

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/03/2025, 07:35:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		14/2/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	99	069	2019	06898	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 110 DELEGADA ANTE JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO	11001 6099 069 2019 06898 00 -
	FISCALIA 196 DELEGADA ANTE JUECES PENALES DEL CIRCUITO	11001 6099 069 2019 06898 00 -
	JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	11001 6099 069 2019 06898 00 -
	JUZGADO 38 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	11001 6099 069 2019 06898 00 -
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA PENAL	11001 6099 069 2019 06898 00 -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 21 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	28/06/2023	1/01/1900	11
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA PENAL	11/10/2024	14/11/2024	11
1/01/1900	1/01/1900	13/02/2025 SE REMITE A	

FECHA DE LOS HECHOS

7/05/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Libertad y el Pudor sexual 8019

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/03/2025, 07:35:25
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

CORREA VARGAS - JUAN CARLOS : CUMPLE AS DEL 20/02/2025 EL CUAL SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/02/25	Entrega expedientes a otras áreas	CORREA VARGAS - JUAN CARLOS : CUMPLE AS DEL 20/02/2025 EL CUAL SE INCORPORA A LAS DILIGENCIAS//PD*/*/JFVCH		
20/02/25	Remite Boleta de captura	CORREA VARGAS - JUAN CARLOS : Se Remite Orden Captura No.009 para Tramite. ///YCHM		
20/02/25	Auto ordena reiterar oficio u otra diligencia	CORREA VARGAS - JUAN CARLOS : Revisado el infolio se verifica que registra orden de captura vigente identificada con número 2023-1185 del 17 julio diciembre de 2023, en consecuencia, se dispone la reiteración de esta.///YCHM		
20/02/25	Auto avocando conocimiento	CORREA VARGAS - JUAN CARLOS : ASÍ MASE por competencia el conocimiento del presente asunto.///YCHM		
14/02/25	AL DESPACHO POR REPARTO	CORREA VARGAS - JUAN CARLOS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: 13/02/2025 SE REMITE FICHA TÉCNICA VIRTUAL. JUEZ FALLADOR NIEGA LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA NIEGA PRISION DOMICILIARIA SITUACION JURIDICA: ORDEN CAPTURA VIGENTE 2023-1185 DELITO: ACCESO CARNAL VIOLENTO Y SECUESTRO SIMPLE//SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA//FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGÚN NOTA DEL SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA PASADOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA HACIA EL ONE DRIVE U OTRO ESPACIO ASIGNADO PARA ESTO EN CADA JUZGADO DE ESTA ESPECIALIDAD// MIAT-CSA	PROC	1
14/02/25	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON ORDEN DE CAPTURA el día : 14/02/2025 04:22:33	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN CARLOS - CORREA VARGAS	79473722 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.